

Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0606-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0605-M. Solicitud de Reforma Nro. 5 al POA y PAC - 2020. Proyecto Etanol

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0605-M de 16 de septiembre de 2020, cuyo asunto es "*Solicitud de Reforma Nro. 5 al POA y PAC - 2020. Proyecto Etanol*", tengo por informar que, se realizó un cambio en el archivo anexo a la solicitud de reforma, motivo por el cual se remite, adjunto al presente memorando, el documento actualizado.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narvárez Cueva
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Copia:

Srta. Ing. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira
Directora de la Innovación, Encargada

Srta. Ing. Valeria Estefanía Ramírez Peñaherrera
Analista Técnico de Innovación 3

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tuttilo
Asistente de Planificación y Programación

Srta. Ing. Gladys Genoveva Andrade Santamaria
Analista de Planificación 2

Srta. Evelyn Karina Arroyo González
Asistente de Dirección

vr/gv